

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75**

#### LOECHES

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria para la concesión de la subvención destinada a la ciudadanía de Loeches en riesgo de pobreza y/o exclusión social 2023, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023-0473, de 5 de mayo, del Ayuntamiento de Loeches.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

BDNS (Identif.): 693792

##### Primero. *Beneficiarios*

La ciudadanía de Loeches que se puedan encontrar en riesgo de pobreza y/o exclusión social, en situación de necesidad social.

##### Segundo. *Objeto*

Su finalidad es conceder, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas extraordinarias a la ciudadanía de Loeches que se puedan encontrar en riesgo de pobreza y/o exclusión social, en situación de necesidad social, para hacer frente a gastos de alimentación, vivienda, transporte o cualquier otra necesidad básica.

##### Tercero. *Bases Reguladoras*

Se regirán por la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches.

##### Cuarto. *Cuantía*

Importe de 60.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 105 2310 48101.

##### Quinto. *Plazo de presentación de las solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes es desde el día siguiente a la fecha en que aparezca publicada la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta el 14 de julio de 2023, inclusive.

Loeches, a 10 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/7.930/23)

